

U/I



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

# RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL No. 1255 2012- GRA/PRES.

Ayacucho, 21 DIC 2012

Vistos; el OFICIO N° 1302-2012-GRA/GG-ORADM-OAPF. Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, Decreto N° 16873-2012-GRA/GG-ORADM, de fecha 12 de noviembre del presente año, Decreto N° 13368 -2012-GRA/GG-ORADM-OAPF, de fecha 12 de noviembre del presente año, OFICIO N° 208-2012-GRA/GG-ORADM-OAPAF-UCP. de fecha 06 de Noviembre del presente año, Informe N° 022-2012-GRA/ORADM-OAPF-UCP-CRR. de fecha 18 de Setiembre del presente año, Acta de Recepción y Verificación de Bienes Muebles Donados al Gobierno Regional Por parte de la Agencia de los Estados Unidos USAID de fecha 17 de agosto del Presente Año, según Carta del Proyecto USAID/Perú ProDescentralización de fecha 05 de julio del año 2012, en el que Otorga la Donación según Acta de Entrega - Recepción Anexo 01 (Equipos Computacionales y Periféricos, Mobiliarios de Oficina) a favor del Gobierno Regional de Ayacucho.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante carta de la Agencia de los Estados Unidos Proyecto USAID/Perú ProDescentralización de fecha 27 de julio del año 2012, Anexo 01, otorga en calidad de Donación Equipos Computacionales y Periféricos, Mobiliarios de Oficina a favor del Gobierno Regional de Ayacucho, los siguientes bienes: 04 Unidades de Equipo de Computos, 01 Unidad de Escáner, 01 Unidad de Impresora y 07 Unidades de Mobiliario de Oficina consistentes en 13 Ítems, descritos en el Inventario de Bienes, los bienes detallados tiene un valor de S/. 4,891.24 Nuevos Soles. (Cuatro Mil Ochocientos Noventiuno Y 24/100 Nuevos Soles), la donación de bienes se efectuó teniendo en cuenta el marco de la mejora de la Gestión Pública y el Fortalecimiento de su Política de Descentralización;

Que, el literal c) del numeral 2.2.1 de la Directiva N° 004-2002/SBN, aprobada por Resolución N° 031-2002/SBN, establece el Procedimiento para el Alta y baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal y su recepción por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; Señala que la donación es una causal de alta de bienes muebles. Al respecto, el numeral 2.2.4 de dicha Directiva, Dispone que la causal de la donación se utiliza cuando la entidad pública recibe bienes muebles, a título gratuito, por parte de otras entidades públicas, privadas ó particulares.



Estando a lo dispuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley No 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902,28013, 28926,28961,28968 y 29053.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ACEPTAR,** la donación de bienes de Equipos Computacionales y Periféricos, Mobiliarios de Oficina efectuados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID Proyecto Perú Pro Descentralización a favor del Gobierno Regional de Ayacucho, de acuerdo al siguiente detalle:

**ANEXO N° 01.- Descripción de Bienes Donados.**

N°	DESCRIPCIÓN	Cant	Serie	Estado	Costo Nuevo S/.
	<b>1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS.</b>				<b>4,891.24</b>
	<b>1503.02 MAQUINARIAS, EQUIPOS, MOBILIARIOS Y OTROS.</b>				<b>4,891.24</b>
	<b>1503.0201 PARA OFICINA</b>				<b>455.76</b>
	<b>1503.020102 MOBILIARIO DE OFICINA</b>				
01	Módulo de computadora en melamine color marrón y negro en forma de "L" con 03 cajones	01	0225	BUENO	455.76
02	Módulo de computadora en melamine color beige y negro en forma de "L" con 02 cajones	01	0235	BUENO	
03	Módulo de computadora en melamine color marrón y negro en forma de "L" con 03 gavetas de 1.50x1.50 mts.	01	0222	BUENO	
04	Módulo de computadora en melamine color marrón y negro en forma de "L" con 03 gavetas de 1.50x1.50 mts.	01	0593	BUENO	
05	Módulo de computadora en melamine color marrón y negro en forma de "L" con 03 gavetas de 1.50x1.50 mts.	01	0212	BUENO	
06	Archivador pequeño en melamine color marrón y negro con 02 gavetas	01	0208	BUENO	
07	Archivador en melamina con 03 gavetas de color marrón y negro 0.48x0.55x1.35 mts.	01	0209	BUENO	
	<b>1503.0203 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES.</b>				<b>4,435.48</b>
	<b>1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.</b>				
08	CPU marca DELL Intel core 2duo modelo OPTIPLEX P380 color negro	01	59MTPL1 11466444997	BUENO	1,108.87
	Monitor LCD 17" marca DELL modelo E179WC color negro	01	CN0X706H728 729CF-19QL	BUENO	
	Teclado marca DELL color negro	01	CN0RH659735 719CF08IB	BUENO	
09	CPU marca DELL Intel core 2duo modelo OPTIPLEX P380 color negro	01	59RTPL1 11474843077	BUENO	1,108.87
	Monitor LCD 17" marca DELL modelo E179WC color negro	01	CN0N300H641 809CF-19NL	BUENO	
	Teclado marca DELL color negro	01	CN0J6WFJ735 7115403XK-A01	BUENO	
	Mouse marca DELL color negro	01		BUENO	
10	CPU marca DELL Intel core 2duo modelo OPTIPLEX P380 color negro	01	59NTPL1 11468124613	BUENO	1,108.87
	Monitor LCD 17" marca DELL modelo E179WC color negro	01	CN0X706H728 72056-2G7L	BUENO	
	Teclado marca DELL color negro	01	CN0RH659735 919CF075W	BUENO	
	Mouse marca DELL color negro	01		BUENO	
	CPU marca DELL Intel core 2duo modelo OPTIPLEX P380 color negro	01	59PSPL1 11471437189	BUENO	

11	Monitor LCD 17" marca DELL modelo E179WC color negro	01	CN0N300H641 80 9CF-19WL	BUENO	1,108.87
	Teclado marca DELL color negro	01	CN0RH659735 719CF0816	BUENO	
	Mouse marca DELL color negro	01		BUENO	
12	Escáner marca HP modelo Scanjet 4070 color blanco	01	SCN43TVL24Y	BUENO	
13	Impresora marca HP modelo Deskjet 3745 color blanco	01	SCN4763Y48M	BUENO	

**Artículo Segundo.- DISPONER** a la Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, y a la Unidad de Control Patrimonial del Gobierno Regional de Ayacucho, realice la aceptación de los bienes donados, descrito en el primer artículo, y la Incorporación a los Estados Financieros, dentro del margen de bienes y su afectación en uso correspondiente.

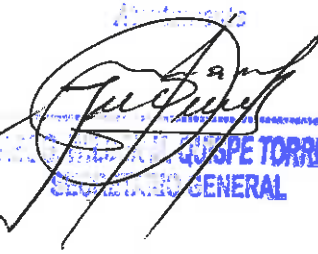
**Artículo Tercero.- REMITIR** a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales la presente resolución, y a las demás instancias competentes, para su conocimiento y fines pertinentes.

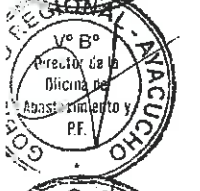
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 WILFREDO GARCÍA NUÑEZ  
 PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**  
**SECRETARIA GENERAL**

*Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución  
la misma que constituye transcripción oficial,  
Expedida por mi despacho.*

  
 QUISPE TORRES  
 SECRETARIA GENERAL





Digitized by Google

191